

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de Mayo del año 2006 dos mil seis y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2004-2006 dos mil cuatro, dos mil seis, para efectuar su Sesión Pública Ordinaria Número 10 diez de Ayuntamiento. -----

C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Buenos días, señores Regidores, voy a iniciar pasando lista de asistencia de esta sesión. C. Presidente Municipal Lic. Humberto Álvarez González. Ciudadanos Regidores: C. Lic. Alonso Lares Serafín, C. Profa. Beatriz Medel Aquino, C. Marco Antonio Álvarez Antillón, C. Lic. María Guadalupe Silva Arias, C. Crecencio Villalvazo Laureano, Médico Claudia Luz Campos Jazo, Lic. Mario Cuevas Villanueva Pérez, Síndico Arq. Tomás Eduardo Orendáin Verduzco, Médico Verónica Torres Macías C. Ing. Arturo Vargas Contreras, C. Lic. Rafael Espiridión Llamas Magaña, Lic. Daniel Francisco Rodríguez Lira y C. Médico Leopoldo Sánchez Campos. Se integra a la sesión los Regidores Médico Claudia Luz Campos Jazo y el Lic. Daniel Fco. Rodríguez Lira. Ciudadano Presidente Municipal, reporto a usted la asistencia de 14 Regidores integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico el quórum legal. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** En consecuencia, es de declarase formalmente instalada esta sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen. Le pido al Secretario General proceda al desahogo de la sesión. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Bien, voy a dar lectura al orden del día. -----

SEGUNDO PUNTO: C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Voy a dar lectura al orden del día. -----

- PRIMERO.- Lista de asistencia, declaración de quórum e instalación de la sesión. -----
- SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- TERCERO.-Lectura, y en su caso aprobación y firma del acta anterior. -
- CUARTO: Dictamen de la Comisión de Gobernación y Hacienda y Patrimonio sobre la firma del convenio con la SEDEUR y dentro del programa renovación de la imagen urbana 2006 para la obra Centro

(Handwritten signatures and notes on the right margin)

Top signature: *[Signature]*

Second signature: *[Signature]*

Third signature: *[Signature]*

Fourth signature: *[Signature]*

Fifth signature: *[Signature]*

Sixth signature: *[Signature]*

Seventh signature: *[Signature]*

Eighth signature: *[Signature]*

Ninth signature: *[Signature]*

Tenth signature: *[Signature]*

Eleventh signature: *[Signature]*

Twelfth signature: *[Signature]*

Thirteenth signature: *[Signature]*

Fourteenth signature: *[Signature]*

Fifteenth signature: *[Signature]*

Sixteenth signature: *[Signature]*

Seventeenth signature: *[Signature]*

Eighteenth signature: *[Signature]*

Nineteenth signature: *[Signature]*

Twentieth signature: *[Signature]*

Twenty-first signature: *[Signature]*

Twenty-second signature: *[Signature]*

Twenty-third signature: *[Signature]*

Twenty-fourth signature: *[Signature]*

Twenty-fifth signature: *[Signature]*

Twenty-sixth signature: *[Signature]*

Twenty-seventh signature: *[Signature]*

Twenty-eighth signature: *[Signature]*

Twenty-ninth signature: *[Signature]*

Thirtieth signature: *[Signature]*

Notes: *quoy.*

para la cultura y las artes "José Rolón" . Motiva el Regidor Lic. Mario Cuevas Villanueva Pérez. -----

QUINTO: Autorización para dar de baja del inventario del patrimonio municipal los diversos bienes y equipo listados en el documento que remite la Jefatura de Patrimonio a la Comisión de Hacienda y Patrimonio. Motiva el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín. -----

SEXTO: Aprobación de transferencias dentro del presupuesto de egresos 2006. Motiva el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín. -----

SÉPTIMO: Punto de acuerdo del pleno de Ayuntamiento que autorice la transferencia de la cantidad de \$395,441.00 pesos en los términos solicitados por la Directora de Hacienda Municipal. Motiva el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín. -----

OCTAVO: Asuntos Varios. "A": Invitación al pleno de Ayuntamiento para acompañar al C. Gobernador el día de hoy. Motiva el C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González. -----

NOVENO: Clausura de la Sesión. -----

C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Señores Regidores pregunto a ustedes si tienen algún comentario.... **C. Regidor**

Licenciado Alonso Lares Serafín: Es para retirar el punto 6, debido a que el oficio que se había solicitado parar su análisis por parte de la Tesorería con fecha 8 de mayo, ya fue incluso dictaminado y aprobado en la sesión del día 8 de mayo. **C. Secretario General Licenciado**

Higinio del Toro Medina: Bien, ¿Alguien más?... Señores Regidores, voy a someter a su consideración al aprobación del orden del día en los términos que consta en el documento de la convocatoria, con el retiro del punto No. 6 que hace el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín por los motivos expuestos y con la agenda de un punto vario. Quien esté por la afirmativa sírvase levantar su mano... **Aprobado por unanimidad. - -**

C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Bien, continuando con el orden del día los puntos primero y segundo, ya fue debidamente desahogado, pasamos al siguiente. -----

TERCER PUNTO: Lectura, y en su caso aprobación y firma del acta de la sesión anterior. señores Regidores, tienen el uso de la voz... No habiendo comentario alguno señores Regidores, voy a someter a su consideración para aprobación el acta de la sesión anterior en lo general, y en lo particular con la reserva de que si encontraran aclaraciones o precisiones que hacer a la misma las hagan llegar a la

Secretaria General del Ayuntamiento. Quién este por la afirmativa, sírvase levantar su mano....**Aprobado Unanimidad.**-----

CUARTO PUNTO: Dictamen de la Comisión de Gobernación y Hacienda y Patrimonio sobre la firma del convenio con la SEDEUR y dentro del programa renovación de la imagen urbana 2006 para la obra Centro para la cultura y las artes "José Rolón". Motiva el Regidor Lic. Mario Cuevas Villanueva Pérez. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Gracias. Ahorita van a entregarles sus copias, las están imprimiendo, "DICTAMEN DE LAS COMISIONES COLEGIADAS DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL. HONORABLE AYUNTAMIENTO: Los suscritos Regidores integrantes de las Comisiones Colegiadas y Permanentes de Gobernación y Reglamentos, de Hacienda Publica y Patrimonio Municipal, nos permitimos presentar a la alta y distinguida consideración de este Ayuntamiento en Pleno, el presente dictamen, que tiene por objeto estudiar y, en su caso, autorizar la celebración de un convenio de colaboración, ejecución y participación para el programa denominado "Renovación de la Imagen Urbana 2006" y en específico la construcción del Centro para la Cultura y las Artes "José Rolón del Municipio de Zapotlán el Grande", en razón de lo que expresamos los siguientes. ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES: 1. En Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 11 de Mayo de 2006, se dio cuenta con la solicitud que formuló el Sindico Municipal Tomas Eduardo Orendain Verduzco, a efecto de que se autorice la suscripción de un convenio de colaboración, ejecución y participación para el programa denominado "Renovación de la Imagen Urbana 2006" y en específico la construcción del Centro para la Cultura y las Artes "José Rolón del Municipio de Zapotlán el Grande". 2. En la solicitud anteriormente mencionada se incluyen documentos que contiene el proyecto del convenio propuesto, en el que se anexa al presente como apéndice número uno, para los efectos legales correspondientes. 3. De la propuesta del convenio se desprende que las partes convienen el costo total para la ejecución de las obras descritas en el punto 1 de antecedentes y consideraciones, es por la cantidad de \$26'000.000.00 (Veintiséis millones de pesos 00/100 M/N) el cual será aportado por las partes, conforme a lo dispuesto en las siguientes cláusulas: a) "El Gobierno del Estado", realizara la aportación de la cantidad de

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 10 de fecha 17 de Mayo de 2006.

Página 3 de 18... Secretaria General. Ayuntamiento 2004-2006

\$13'000.000.00 (Trece millones de pesos 00/100 M/N) para ejecución de la obra señalada con antelación, específicamente en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, dichos recursos se radicaran a la cuenta bancaria específica que será aperturada por el "Gobierno del Estado", previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que este ultimo determine informando de ello a "El Municipio". B) "El Municipio" realizara la aportación de \$13'000.000.00 (Trece millones de pesos 00/100 M/N) para la ejecución de la obra precisada en el punto 1 de antecedentes y consideraciones del presente instrumento, bajo el siguiente esquema; -----

\$2'200,000.00 (Dos millones doscientos mil pesos 00/100 M/N)	En especie, a través del predio donde se realizara la obra materia del presente convenio, cuyo polígono y plano descriptivo se anexa al presente instrumento como apéndice 1 y parte integrante del mismo.
\$10'800,000.00 (Diez millones ochocientos mil pesos 00/100 M/N)	Serán aportados en la cuenta bancaria específica que será aperturada por "EL GOBIERNO DEL ESTADO" conforme a la cláusula a) del presente instrumento, mismos que serán depositados en el mes de Diciembre del 2006.

4. Es importante advertir que la aportación municipal, señalada en el punto anterior es conforme a la disponibilidad financiera del municipio y los integrantes de las comisiones dictaminadoras, hemos considerado siempre y cuando se cuente con recursos autorizados para tal efecto en su presupuesto de egresos. 5. En virtud de que en el presupuesto de egresos en el presente ejercicio fiscal 2006, no se considero la obra de referencia para estar en condiciones de dar cumplimiento a la aportación municipal y no se afecten las participaciones tanto estatales como federales, el municipio se compromete a cubrir la cantidad señalada, siempre y cuando el ayuntamiento lo autorice por mayoría calificada, que los recursos municipales sean ejercidos de la cuenta en

Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; nos permitimos someter a este Ayuntamiento en Pleno, los siguientes puntos concretos de **ACUERDO: PRIMERO.- Se autoriza la celebración del convenio** de colaboración, ejecución y participación para el programa denominado "Renovación de la Imagen Urbana 2006" **y en específico la construcción del Centro para la Cultura y las Artes "José Rolón del Municipio de Zapotlán el Grande".**

SEGUNDO.- Se autoriza la aportación económica para el cumplimiento del Convenio mencionado en el punto numero 3, 4 y 5 de los antecedentes y consideraciones y que se dan por reproducidos en todas sus partes en obvio de repeticiones. TERCERO.- Se faculta a los ciudadanos PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO y la ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, para que suscriban la documentación necesaria y conveniente para cumplimentar este Acuerdo. A T E N T A M E N T E : "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" "2006, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE BENITO JUÁREZ" "2006 AÑO DEL 150 ANIVERSARIO DEL NOMBRE DE CIUDAD GUZMAN" SALÓN DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. 17 DE MAYO DE 2006. LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS. PRESIDENTE: MARIO CUEVAS VILLANUEVA PÉREZ. VOCALES: ALONSO LARES SERAFÍN, MARÍA GUADALUPE SILVA ARIAS. LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL. PRESIDENTE: LIC. ALONSO LARES SERAFÍN. VOCALES: L.A.E. MARÍA GUADALUPE SILVA ARIAS, TEC. MARCO ANTONIO ÁLVAREZ ANTILLÓN, C. CRECENCIO VILLALVAZO LAUREANO, L.A.E. RAFAEL ESPIRIDIÓN LLAMAS MAGAÑA , L.A.E. DANIEL FCO. RODRÍGUEZ LIRA, ARQ. TOMÁS E. ORENDAIN VERDUZCO. FIRMAS". A su consideración. Quiero aclarar que revisando el presupuesto de egresos no estaba presupuestada la obra esta porque su propuesta fue ya iniciado el ejercicio fiscal, por lo tanto sí sería caer en responsabilidad si autorizamos una aportación económica sin ser presupuestada, de ahí que busquemos el mecanismo de sacar los recursos de Ferrocarriles Nacionales de México porque el Arq. Tomás el otro día nos informaba que de la venta de los polígonos aparte de pagar los \$9'000,000.00 de

pesos, de pagar a la Tesorería Municipal, habría recursos suficientes, en todo caso para poder aplicarla a cualquier programa, de ahí que busquemos alternativa. **C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Nada más para que se hiciera la adición de que también a la Encargada de Hacienda. **C. Regidor Señor Crencio Villalvazo Laureano:** Quiero hacer un comentario. Esto muestra la voluntad que tienen los compañeros Regidores y que estamos conscientes del beneficio que puede traer esta inversión de parte del Gobierno del Estado y yo creo que estamos manifestando la voluntad siempre con responsabilidad, siempre viendo que no se perjudique el erario municipal para después tener problemas el fin de año y también, yo creo que es necesario aclarar o que se de a conocer a la prensa que es una obra que está autorizando el Ayuntamiento, por si hubiera algún candidato o candidata de un partido político, lo está dando por hecho sin que todavía estuviera autorizado, y siento que no se vale que las obras que realiza este Ayuntamiento se utilice para efectos electorales. Ese es mi comentario. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** Bueno, como ya escuchamos el dictamen, que quede establecido que a partir de la fecha de hoy, 17 de mayo, todos los ingresos que resulten de la venta de los terrenos de ferrocarriles, se haga la cuenta que aperturada por el Gobierno del Estado para la Secretaría de Finanzas, para cumplir con este requisito de nuestra parte. Eso ya que quede establecido que de todos los polígonos que quedan, quede establecido el ingreso será para cubrir este compromiso. Y también que quede asentado que el Gobierno del Estado tiene la voluntad de apoyarnos y no es la primera vez, si no que ya lo ha hecho en dos o tres ocasiones, que ya hemos solicitado de ellos y nos han abierto las puertas. Eso lo quería dejar en claro. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Entiendo que van los recursos que salgan de los terrenos a esas cuentas, una vez que se cubra lo de Tesorería, o sea, ese es el entendido que tengo. Y por otro lado espero que el patronato una vez que se forme, ver los resultados que esperamos y también estar muy atentos que en los próximos meses, previo a diciembre si vemos muy complicado el asunto, llegar a un tipo de negociación con el Gobierno del Estado para transferir un poco el asunto y si tenemos la venta de terreno y tenemos otra opción con la venta de terreno, yo creo que no tenemos ningún inconveniente

aportado

en que se haga la inversión. Sobre ese entendido. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Efectivamente se demuestra la voluntad de sacar adelante ese tipo de proyectos por el beneficio que le tienen a la población, con el cuidado y el análisis de no afectar el próximo presupuesto de las administraciones siguientes. Y bueno hacer el reconocimiento al Lic. Mario, por el trabajo que hizo para sacar adelante este dictamen, había que analizarlo con mucho cuidado y no hubo mucha objeción en las comisiones para poderlo aceptar. Y bueno, pues lo que comenta el compañero Crecencio es grave el asunto, si es que se maneja con efectos electorales, pues habrá que hacer una denuncia pública, no se vale que algunas otras gentes se quieran adjudicar este tipo de obras que son del Municipio, que son del Ayuntamiento, de este periodo y que lo quieran hacer con fines políticos, yo creo que habrá que hacer una manifestación muy enérgica en contra de quien esté haciendo uso en este tipo de acciones. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Sí es conveniente lo que usted señala que dice el Regidor Crecencio, aunque en este momento pues todos los candidatos utilizan una serie de cosas, yo leí en el periódico de ayer o antier que alguien va a poner ya los kioscos informáticos para la expedición de actas y todo eso, pues yo espero que lo alcancemos a poner nosotros, o que ya esté todo para guiarnos, lo único que falta es que el último recurso que depende de la disponibilidad financiera y que yo espero que con el crédito se dé. Hay una serie de dichos que al menos yo como Presidente Municipal he preferido guardarme y dejar que la dinámica del procedimiento electoral siga su curso, en 45 días estará resuelto esto, pero bueno, eso también es a consideración de ustedes. **C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos:** Aunque no formo parte de estas comisiones, me entero del movimiento que se hace y el trabajo que se está realizando por parte de las comisiones que presentaron en este dictamen. Me parece razonable lo que se hace, las modificaciones a ese convenio, creo que es sano e importante lo que están mencionando ahí. Y que sí se haga la publicación que se refiere el Regidor Crecencio para que quede asentado en un documento público, incluso en la propia gaceta municipal, entonces para que quede claro que está un dictamen que tuvo remolinos, yo lo comenté en días pasados pero que ya está, parece asentados en estos documentos y con esas salvedades. Y

felicitar a los miembros de las comisiones que le echaron el esfuerzo. Mario tú ya sabes. ¡Qué bueno que lo lograron!, Es todo mi comentario.

C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: Yo creo que aquí queda consolidado la suma de esfuerzos que se están haciendo, un esfuerzo plus que a pesar de la situación financiera, pues bueno estamos buscando el mecanismo para que se lleve a cabo una obra de esta magnitud que a nivel Estado va a ser yo creo que, y no la única, de las muy pocas que apostó el Gobierno del Estado y que aquí el esfuerzo de todos los compañeros de todas fracciones, que quede huella y que hay constancia de que le estamos apostando por parte del Gobierno del Estado y que aquí con el esfuerzo de todos los compañeros de todas las fracciones, pues que quede huella y quede constancia de que le estamos apostando a que Ciudad Guzmán provea en el ámbito cultural como lo hemos dicho. El vocacionamiento viene en el sentido estudiantil, entonces vamos a darle ese espacio para que tengan oportunidad de recreación y de formación cultural y que tenemos la oportunidad de que tenemos bienes para poder soportar esta carga financiera y de alguna manera la Tesorera tendrá la habilidad para poder decir ¿Sabes qué?, Voy a irle abonando algo a lo de la nueva Casa de la Cultura y otra parte para lo de la deuda que se tiene por la compra de los terrenos, creo que ahí se puede ir mediando para no dejar, o decir, voy a cubrir al 100% lo de la Casa de la Cultura y quedar al 100% de los nueve millones y quedar descompensado, creo que ella tendrá la habilidad de irlo haciendo y que quede de alguna manera como usted bien dice y saber que hay la voluntad de ir con el Gobierno del Estado. A ver si hay una reestructura del convenio o no sé a lo mejor nos puede dar una sorpresa de que el 100% lo absorbe, puede haber muchas situaciones de aquí hasta febrero que termina el mandato del Gobernador y yo dando esta oportunidad dando este camino y que también aquí es muy importante el repuesto del patronato porque sabemos que ya es tanto el inversionista desde Monterrey que está apostándole, el Sr. Alberto Fernández que hizo una inversión con el primer proyecto, haberlo pagado, por ahí ya tiene algunos ladrillos en especie y hay gente que le va a apoyar y que esto va a aminorar la carga. Va a quedar una huella por parte de este Gobierno Municipal y la suma de todos los esfuerzos, va a quedar en la nueva casa de la cultura.

C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafin: Me da gusto

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Daniel', 'Alonso', and 'Serafin']

que ya se halla concretizado este asunto, la sesión pasada manifestaba su servidor que en las pláticas que teníamos había voluntad por parte de todos y que de alguna manera era nada más buscar el camino y plasmarlo a través de un dictamen y que no se podían solucionar las cosas a voz de pronto como se han venido haciendo en algunos asuntos. Qué bueno que la sesión se dio a un corto plazo, a menos de 8 días y se resolvió, creo que va haber la manifestación de voluntad de casi todos los compañeros en pro de este proyecto y creo que queda manifestado que cuando con orden se siguen los canales adecuados se dan las condiciones para sacar adelante cualquier proyecto en beneficio de la sociedad. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Bien, ¿Algún comentario adicional?... Señores Regidores, voy a someter a su consideración para su aprobación el dictamen conjunto que presentan las Comisiones Edilicias de Gobernación y de Hacienda y Patrimonio Municipal, que autoriza la firma del convenio con la Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado para la obra del "Centro para la Cultura y las Artes "José Rolón", en los términos que le dio lectura el Lic. Mario Cuevas Villanueva Pérez. Quien esté por la afirmativa sírvase levantar su mano... **14 votos. Aprobado por unanimidad.** -----

QUINTO PUNTO: Autorización para dar de baja del inventario del patrimonio municipal los diversos bienes y equipo listados en el documento que remite la Jefatura de Patrimonio a la Comisión de Hacienda y Patrimonio. Motiva el Regidor Lic. Alonso Lares Serafin. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafin:** Todos tienen en su carpeta el documento de las bajas, le doy lectura para ver si hay alguna duda: "PROTECCIÓN CIVIL: Radio portátil marca Kenwood tk-272g serie: 21201098, se encontró con varias fallas en la etapa RX y TX por lo cual es incosteable su reparación (Se anexa dictamen técnico). PRESIDENCIA MUNICIPAL (Radio portátil marca motorola modelo GP-300 serie: 0234196025 se encontró con diversas fallas en la etapa RX y TX por lo cual es incosteable su reparación. (Se anexa dictamen técnico). CÓMPUTO E INFORMÁTICA: 1. CPU pentium III a 700 MHZ, serie: C030-012001, código 1231500100083. Casa de la Cultura. 2. No break Tripp lite serie: D02125728, Código: 1231501400067, Catastro. 3. Monitor Omni View serie: 7BA04788, código 123150110003, Comunicación Social. 4. Monitor Mca. Microstar serie: 040821M0567,

Sesion Ordinaria de Ayuntamiento No. 10 de fecha 17 de Mayo de 2006.

Pagina 10 de 18. Secretaría General Ayuntamiento 2004-2006

FE DE ERRATAS
El que suscribe Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, CERTIFICA: Que en Sesión Ordinaria No. 10, en el punto 5, se autorizó dar de baja del inventario de patrimonio municipal, del departamento de PRESIDENCIA: Un radio Portátil Mca. Motorola Gp-300 con No. De serie: 0234196025, y según oficio No. 121/OIE/2006 suscrito por el Jefe de Patrimonio Municipal solicita la corrección ya que debido a datos erróneos por "Comunicaciones del Sur GUVASA", se asentó como se describe, debiendo ser lo correcto: Radio Portátil Motorola Gp-300 de 8 canales Modelo: P934VPC20D2AA, con número de serie: 174LSWA455. Lo que se asienta en vía de rectificación. -----

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, septiembre 20 de 2006.

LIC. HIGINIO DEL TORO MEDINA

Código 123151100213, Salud y Asistencia Social. 5. Teclado Mca. acer serie: K637609011345, Código 1231502300162, D.U.M.A. 6. Cpu Lanix Pentium a 133 MHZ, drive de 3 ½" serie: CJA97122058, Código: 1231500100074, Registro Civil. 7. Unidad Zip Mca. Lomega con adaptador de corriente y cable paralelo, serie: P7C8510Y, Seguridad Pública. 8. Drive de 3 ½ Mca. Sony serie: 21002283, instalado en cpu serie: C088-062002, Fomento Turístico. BIBLIOTECA JUAN JOSÉ ARREOLA: 9-Silla tubular cromado tapizados en vinil color miel y anaranjadas (En mal estado). Silla tubular en color café y tapizadas en vinil color miel, (en mal estado), Cafetera eléctrica color negro con plateado (en mal estado el botón de filtro). Tarjetero metálico en color gris de 30 fichas (En mal estado). Mesa tubular cromada rectangular de formica en color café (En mal estado). PATRIMONIO MUNICIPAL: Silla secretarial rodable sin coderas tapizado en pliana color negro (En mal estado)." Si hay alguna duda, estoy a sus órdenes y si lo pongo a consideración de ustedes. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Gracias. ¿Algún comentario?... Bien, Señores Regidores, voy a someter a su consideración para su aprobación la autorización para dar de baja los diversos bienes y equipo listado en el documento que remite la jefatura de patrimonio a la Comisión Edilicia de Patrimonio y la cual consta en su carpeta. Quien esté por la afirmativa sírvase levantar su mano... **Aprobado por unanimidad.** -----

SEXTO PUNTO: Aprobación de transferencias dentro del presupuesto de egresos 2006. Motiva el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Este punto fue retirado del orden del día. -----

SÉPTIMO PUNTO: Punto de acuerdo del pleno de Ayuntamiento que autorice la transferencia de la cantidad de \$395,441.00 pesos en los términos solicitados por la Directora de Hacienda Municipal. Motiva el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Gracias. En la sesión pasada en asuntos varios le dimos lectura al oficio que la Tesorera enviaba al Presidente Municipal y a la Comisión de Hacienda para que se establezca. Yo solicitaba que estableciera el posicionamiento de los compañeros Regidores para así poder finalizar con un dictamen, si encontré propuestas que envía la Tesorera para que se pueda llevar a cabo, la importancia de la ausencia aunque se plantea pues hace ocho días para que ya se resuelva y que

posteriormente se elabore el dictamen con la voluntad que ustedes manifiesten en cualquiera de las tres propuestas que hace la Tesorera. Es también porque tiene encima la circunstancia de los proveedores que no les ha dado ni fecha para programa, el pago y la obra ya se terminó creo que pro ahí alrededor de a finales del mes de enero o a principios de febrero, entonces, ya son varios meses que no se define esta situación. Si gustan voy a dar lectura al oficio que envió la Tesorera para que conozcan la posición. Tienen todos dicho documento en su poder y dice: " LIC. HUMBERTO ÁLVAREZ GONZÁLEZ. PRESIDENTE MUNICIPAL. PRESENTE. Por este medio solicitamos a Usted turnar a Sesión de Ayuntamiento la petición hecha por el Director de D.U.M.A en oficio 397/05/06 en el que solicita se determinen las acciones a seguir respecto a la ampliación de metas de la obra construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en Col. Lomas del Sur por un importe de \$395,541.00, así mismo informamos que a esta Hacienda Municipal en ningún momento le fue turnada petición alguna para modificar el Presupuesto de Egresos 2005 o contemplar en el Presupuesto 2006 la ampliación allí señalada, y dado que sólo se están realizando transferencias para no incrementar el déficit presupuestal en este ejercicio, estamos ante la disyuntiva de decidir en entre tres opciones las acciones a seguir: 1. Se transfiera de la partida de Mantenimiento de Calles, calzadas y avenidas a la partida de Construcciones. 2. Se modifiquen las metas en las obras del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2006 para reducir la que se considere pertinente y así contemplar esta ampliación. 3. Como lo propone D.U.M.A. en su oficio, se turne este adeudo al SAPASZA y sea este organismo quien cumpla con esta obligación dado que fue este organismo quien solicitó la ampliación de esta obra. Sin más por el momento me suscribo a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración al respecto. Atentamente. "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" "2006, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE BENITO JUÁREZ" "2006, AÑO DEL 150 ANIVERSARIO DEL NOMBRE DE CIUDAD GUZMÁN" Cd. Guzmán, Mpio, de Zapotlán el Gde. Jal., Mayo 4 de 2006. M.C.I. ROSA MARÍA SÁNCHEZ SÁNCHEZ. DIRECTORA DE HACIENDA MUNICIPAL. FIRMA" Copia al Regidor de Hacienda. Junto con esto viene la solicitud de compra, la factura que emite el proveedor y así mismo viene el punto de acuerdo del día 9 de

noviembre de 2005, en puntos varios, el punto vario "H" donde el Síndico le da lectura a un oficio que hace llegar al Lic. Humberto Álvarez González Presidente Municipal, haciéndole una petición al Director del SAPACG solicitándole la ampliación y que se tome de la partida del 3% del pago de derechos. Debido a que esto se aprobó a que se asignara a esta partida, pero no se envió tampoco a Tesorería en el mes de noviembre, ni el de diciembre, para que se contemplara, no se presupuestó, pero sí queda clara y manifiesta la solicitud y la manifestación de voluntad que se hizo que se determinara por el 3% de infraestructura que actualmente nosotros ya no contamos con él, porque dichos derechos se pagan a través del propio organismo de SAPASZA. Entonces lo que yo quiero es que se manifieste la postura de ustedes en relación a esto y que si así se autoriza en base a la manifestación de voluntad que ustedes tengan, se realice el dictamen y se anexe para que ya la tesorera le dé el cause y se le pueda ya sea bien en cualquiera de los dos supuestos iniciales, que sería que nosotros como Ayuntamiento respondamos de este pasivo que se lo traslademos a SAPASZA en esos términos. La circunstancia es que esto ya tiene varios meses que no se ha definido y que me gustaría primero que se manifieste la voluntad de ustedes y segundo se autorice a la Comisión de Hacienda, realice el dictamen conforme lo establece y posteriormente se le pase a la Secretaría para que se adjunte a esta misma sesión. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Yo estaría de acuerdo pero ¿Pasárselo a SAPASZA?, Creo que nos deberíamos de quedar con él, a SAPASZA yo creo que tenemos que cuidarlo mucho para que se consolide el organismo, va a enfrentar suficientes problemas y este tipo de situaciones son casi \$400,000.00 pesos, que no se lo trasladáramos, que se lo quede el Municipio, sería mi opinión. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** Aquí en el oficio que manda D.U.M.A. ellos dan la intención de que lo pague el SAPASZA, así lo entiendo, que ellos no estarían por la decisión porque les afectaría parte de su presupuesto, aquí hay un vale de compra, no me queda claro ¿Ya está pagado?, Hay una orden de compra anexado donde ya está autorizado desde ese momento por José Luis Cervantes y Jaime Soto por \$395,000.00 pesos. ¿Este es un programa del HABITAT?, Porque viene aquí, aquí arriba me confunde algo, porque aquí viene como que

es del programa HABITAT en la orden de la compra, el HABITAT, porque si es del HABITAT sí nos corresponde a nosotros. A ver si el Arquitecto Tomás nos pueda aclarar. **C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Como se ve en el punto "H" de asuntos varios que ahí lo tienen ustedes, cuando se hace la exposición de motivos, en HABITAT del 2005, solamente se presupuestó, \$900,000.00 pesos, entonces como iban a ampliar la capacidad del tanque que ya conocen la historia, se dijo que a través del 3% de infraestructura, de SAPASZA, incluso ya lo estaba afectando el organismo, él pagaba esa ampliación, del dinero, pero no es del HABITAT porque HABITAT ya trae el presupuesto definido, el monto, entonces, la ampliación tendría que haberse buscando de dónde, aquí se aceptó a la relatoría precisamente que a través de impuesto del SAPÁSZA se pudiera pagar como se hizo en el caso de la obra del colector Volcanes, lo de Soriana y todo este tipo de cosas, entonces, yo creo que sería muy conveniente que pudiera ser a través del SAPASZA, por la cuestión del 3% y que ellos ya lo tenían del alguna manera calculado. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Efectivamente como dice el Arquitecto Tomás, desde noviembre que se trató el asunto, la intención era que se pagaran los \$395,000.00 del 3%, el cobro por derechos del agua potable, inclusive el Ing. Alejandro hace una propuesta donde dice que el 50% lo pagarían del 3% y el otro 50% a través de una obra. Pero bueno como son obras ya del Organismo Descentralizado, no se había presupuestado en el Ayuntamiento, entonces, yo creo conveniente que de allá se pague porque él inclusive estaba aceptando en ese momento que ya le iba ingresar un dinero, entonces, lo tiene ya considerado allá, pues es una obra de allá. Nada más que hay irregularidades en el desarrollo de la obra, debido a que pues el tanque estaba contemplado para 700,000 litros de agua y se amplió para que pudiera almacenar 1'000 ,000 de litros y se terminó la obra, pero no quedó adecuada por diferentes circunstancias y el tanque no se puede usar más que para 800,000 mil litros de agua. Entonces, pudiera haber alguna observación a la hora de ir a auditoría donde nosotros estamos autorizando el pago de algo que no fue correcto, en la realización, entonces, nada más que quede el antecedente ese que no es culpa del contratista, el contratista recibe una orden, firmada y todo y él le pide que haga la obra, la realiza, pero las condiciones no

están para que pueda almacenar esa cantidad de agua, entonces, que vayamos ya a tener responsabilidad por hacer un pago que no está bien hecho. Nada más era mi comentario. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Comentarle al respecto Regidor que ya le dimos intervención a Contraloría para que documente qué sucedió ahí, de hecho se está en proceso de ese asunto. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Nada más para que quedara más claro la pregunta de Daniel. Efectivamente como lo señala Tomás, el presupuesto inicial fue de \$900,000.00 pesos, se pagó a través de Habitat, lo que se está solicitando ahorita, es el remanente o el excedente por la ampliación que a final de cuentas dicha obra resultó con un valor de \$1'295,541.18 pesos, entonces, el excedente es de \$395,541.00 que eso es lo que se está solicitando que se determine para poder ser liquidado por Ayuntamiento o se traslade a SAPASZA. **C. Regidor Señor Crecencio Villalvazo Laureano:** Para coincidir con los compañeros, estoy de acuerdo que se traslade a SAPASZA ya que es un organismo que nació independiente y yo creo que es la manera de ir consiguiendo recursos, ese fue el final de que se descentralizara del Ayuntamiento porque había más posibilidades de que ellos consiguieran recursos, entonces, yo creo que es justo que ellos cubran ese adeudo. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Gracias, ¿Algún comentario adicional?... Bien, voy a someter a su consideración el punto de acuerdo que se plantea para la aprobación de la autorización de la transferencia por la cantidad de \$395,441.00 pesos, quiero hacer una precisión, que tanto en la factura como en el acta del punto vario "H", es una cantidad \$100.00 pesos mayor, en el oficio se señala \$395,441.00 y son \$395,551.00 pesos. Nada más para que se revise. Entonces, el punto a aprobarse. Someto a su consideración la propuesta de que se autorice la transferencia de la cantidad de \$395,551.00 pesos en los términos que solicita la Directora de Hacienda y que propone el Lic. Alonso Lares Serafín, en el sentido de que se traslade al Organismo Público Descentralizado SAPASZA, dicha deuda para que sea él quien haga el pago correspondiente, y posteriormente la Comisión Edilicia emita el dictamen correspondiente para agregarlo al acta de la Sesión. Quien esté por la afirmativa sírvase levantar su mano... **Aprobado por unanimidad.**

OCTAVO PUNTO: Asuntos Varios. -----

PUNTO VARIO "A": Invitación al pleno de Ayuntamiento para acompañar al C. Gobernador el día de hoy. Motiva el C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Como ustedes saben y de hecho por ello se adelantó la sesión, el C. Gobernador del Estado hace una gira por el sur de Jalisco, a los Municipios de Zapotlán el Grande y Sayula, a Ciudad Guzmán llega según el itinerario que llega, llega a la pista a las 11:10 para de ahí trasladarse al canal 4 a una entrevista de Televisión, posteriormente en punto de las 12:00 del día, estará en el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán en el área donde está la biblioteca nueva, posteriormente va al km 6 de la carretera Atequizayán y de ahí arriba en la nave en el campo de fut bol de Atequizayán y se retira del Municipio. Entonces, la invitación es para si gustan ustedes participar en la gira del Gobernador, es lo que va a ser. Va al canal 4, viene al Tecnológico y va a la carretera de Atequizayán y bueno, si ustedes quieren aprovechar pueden consolidar los pormenores de la obra para el Centro para la Cultura y las Artes. Creo que es un buen momento, ya se aprobó el dictamen, ya si quieren ver algún pormenor, creo que el escenario es positivo para esto. **C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos:** ¿No trae en la agenda la inauguración del tramo carretero aquí a Zapotlán-Zapotiltic?. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** No, de aquí se va a Sayula y entiendo que de Sayula se va a Guadalajara de regreso. Eso es lo que tengo registrado. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** No, nada más si de manera breve nos podría decir sobre el asunto, porque nos han abordado la gente sobre la huelga del SAPASZA, ¿Cómo van los acuerdos?. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Antier en la noche estuve con el Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje de Guadalajara, ultimando las posibilidades del acuerdo, del acuerdo al que se pudiera llegar. Les dijimos que no hay ningún problema con la homologación, que en julio homologaríamos 15 y que en enero se homologaría el resto, o sea, sí a la homologación. Les dijimos que no era posible asignarles una secretaria, ponerles una línea telefónica, ni autorizarles una oficina en SAPASZA, ni tampoco entregarles 3 plazas para comisión sindical, que era parte de las

demandas, y bueno es el punto de fricción, estas últimas son lo que genera la fricción. Incluso ofrecimos una aportación modesta mes a mes, para que se ayudaran con el pago del Tesorero, pusimos \$1,000 pesos y ofrecimos toda la disposición para que quien sea líder del SAPASZA, bueno, pues tenga las facilidades para moverse en sus comisiones sindicales. Yo entendía que no íbamos a llegar al estallamiento de huelga, incluso ayer en la mañana se reunieron, no sé si usted estuvo, pero el Director y el Secretario con los trabajadores del SAPASZA que no querían ir a la huelga, pero finalmente vinieron de Guadalajara y estallaron la huelga. Entiendo que el espíritu de los integrantes del Consejo del Sistema de Agua Potable, porque no estuve yo en la reunión de ayer, entiendo que el espíritu es que se vaya en ese sentido, que no se les autorice la cuestión de la comisión sindical. Del Comisionado Sindical, de los tres, ni de uno. O sea, la opinión de los representantes del SAPASZA, de algunos integrantes, sobre todo los de representación social, dicen que no es posible, que no es así como deben de ser las cosas, y ahorita en este momento lo que estamos haciendo es reunir documentación para buscar la manera de declarar inexistente la huelga, en ese proceso se está, son 72 horas, hoy a las 12 del día se cumplen las primeras 24 y bueno vamos a ver como se desenvuelve el asunto. Decirles que registramos un personal de emergencia para atender el servicio, se autorizó por la Junta de Conciliación y Arbitraje, sin embargo los trabajadores no quisieron atender la obligación de ir en ese sentido, a los que autorizaron, entonces, ahí sustituimos porque así nos autoriza la Ley por otras personas, pero bueno, tendremos que ver qué sucede en estas 72 horas. Estamos en la mejor disposición del entendimiento, pareciera que necesariamente tuviera que haber conflicto. Yo procuraba incluso evitar los espacios donde pudiera generarse alguna fricción, porque son además muy beligerantes, demasiado, incluso el propio Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje, es un hombre ya mayor, y tuvo que soportar algunas actitudes muy beligerantes, con palabras altisonantes y eso. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** Escuché que se tiene el personal de emergencia. Ahí ¿Se tiene pensado hacer alguna caja alterna donde se reciban los pagos?, ¿Están los pozos debidamente controlados y cuidados?, O sea, ¿No hay problema con el desabasto por el conflicto?, **C. Presidente**

Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Sí, montamos un operativo con elementos de seguridad pública en todos los pozos, y sí se prevé un espacio diferente para el cobro, el único problema que se nos presentó fue que hay un contratista en una de las plantas trabajando, y bueno se quedaron sus materiales y sus herramientas ahí congeladas, es el único problema que tenemos al momento. Sí se está cuidando el abasto del agua, sin embargo, sí he detectado yo algunos problemas que estamos atendiendo. Pero habremos de cuidar el suministro del agua potable. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Gracias. Desahogado el punto número 8, pasamos al siguiente. -----

NOVENO PUNTO: Clausura de la Sesión. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Siendo las 10:15, diez horas con quince minutos, declaro terminados los trabajos de la presente sesión. Gracias. -----

A collection of handwritten signatures in black and blue ink, some overlapping and some crossed out with large diagonal lines.